

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BONANZA S.A.

Políticas contables, y notas explicativas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

1. Información general.-

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional Bonanza S.A. es una sociedad anónima radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro de negocio es Santo Domingo de los Tsáchilas; en la oficina ubicada en la calle Tulcán y pasaje Calazacón. Su actividad principal es el brindar servicio de transporte escolar e institucional.

2. Bases de elaboración.

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares, moneda de curso legal en Ecuador, la misma que fue utilizada en las operaciones de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES exige la verificación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía se establecen a partir de la nota 3.

Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

3.1. Propiedad, planta y equipo

La compañía ha de conciliar los saldos en libros con los respectivos activos fijos físicos una vez al año de manera obligatoria; acorde a la Sección 17 Propiedad, planta y equipo (NIC 16). Una entidad seleccionara el método de depreciación que refleje el patrón con el que espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

Los activos se valuarán al costo o valor revaluado de ser el caso, menos pérdidas por desvalorización, y menos depreciación acumulada.

Las mejoras representativas en los activos fijos serán activadas; mientras las reparaciones y mantenimientos se reconocerán como gasto respectivamente en el periodo en el que se informa.

Revelación

El método aplicado para el desgaste del activo es el método de línea recta, por lo tanto se sigue manteniendo hasta el momento, de acuerdo a los parámetros indicados.

3.2. Compensaciones por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el monto que se debe pagar a los trabajadores acorde a disposiciones legales vigentes, conforme lo indica la Sección 28 Beneficios a los empleados (NIC 19).

Revelación

Los Beneficios devengados por servicios prestados, como son: la provisión de jubilación del personal estable mantenido en nomina, se estableció mediante el respectivo calculo actuarial, donde también se realizó el ajuste respectivo que se venía arrastrando a resultados acumulados.

3.3. Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias serán medidos a valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, y exista la probabilidad que este genere beneficios económicos futuros, de acuerdo a la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias (NIC 18).

La entidad registrará como ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicio de transporte, cuando se lo proporcione el servicio; el importe se pueda medir con fiabilidad y exista la probabilidad que genere beneficios económicos para la entidad; y cuando sea cancelado con efectivo o equivalente al efectivo transferido.

Revelación

Los ingresos ordinarios efectuados en el presente periodo del cual se informa ascendieron a 177.807,40 dólares por la prestación de servicio de transporte, las mismas que nos fue cancelada oportunamente en tiempos y plazos convenidos, y debidamente sustentada en los registros. Además los ingresos por reembolso como intermediario, facturado por operadoras de transporte con puntos de emisión asignados a socios ascendieron a 174.230,63 dólares.

4. Juicios y estimaciones que tienen los efectos más significativos

La gerencia considera que los datos estimativos con los que se opero para establecer los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes.

5. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas, y autorizados para su publicación el 23 de abril del 2020.



Sr. Marcos Solórzano M.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA BONANZA S.A.



Ing. Rosario Calapiña C.
CONTADORA
COMPAÑÍA BONANZA S.A.